



Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Tópico B. Medidas para combatir las disparidades de género en el acceso al agua

Introducción:

El acceso al agua es un derecho humano fundamental que resulta crucial para garantizar la salud, el bienestar y el desarrollo integral de todas las personas. Sin embargo, a nivel global persisten desigualdades significativas en cómo hombres y mujeres experimentan el acceso a este recurso. Las disparidades de género en este ámbito son especialmente pronunciadas en muchas regiones en desarrollo, donde las mujeres y las niñas son las principales responsables de la recolección de agua para sus hogares.

Las largas horas dedicadas al transporte de agua proveniente de fuentes distantes frecuentemente dificultan que las mujeres y las niñas tengan acceso a una educación formal, un empleo remunerado o una atención sanitaria adecuada. Además, las condiciones insalubres derivadas de la escasez de agua limpia las afectan desproporcionadamente, puesto que son más vulnerables a contraer infecciones relacionadas con el agua.

En este sentido, la falta de acceso equitativo al agua perjudica significativamente la calidad de vida y el bienestar de las mujeres y las niñas. Por lo tanto, se requieren estrategias inclusivas para erradicar las disparidades de género en este ámbito no sólo con la intención de contribuir a su salud y desenvolvimiento, sino también para impulsar el desarrollo económico y social en sus comunidades.

Definición de conceptos:

- **Desarrollo sostenible:** modelo de organización que busca mantener el equilibrio entre los aspectos económicos, medioambientales y de desarrollo social para satisfacer las necesidades actuales sin comprometer las oportunidades de las generaciones futuras en cuanto a su calidad de vida potencial.¹

¹ ONU. *¿En qué consiste el desarrollo sostenible?*. Naciones Unidas, Nueva York. "Sin fecha de actualización". En: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2023/08/what-is-sustainable-development/> (17/12/2024).





- **Perspectiva de género:** enfoque utilizado para comprender e identificar las relaciones de poder entre los hombres y los demás géneros, así como detectar, cuestionar y corregir las disparidades que enfrentan los otros géneros en relación con el masculino.
- **Recursos hídricos:** totalidad de agua disponible o potencialmente disponible, en cantidad y calidad suficiente.
- **Saneamiento:** en el caso del agua, se refiere al conjunto de acciones técnicas que se llevan a cabo para eliminar de manera higiénica los residuos y contaminantes presentes en los recursos hídricos. Esto con la intención de producir agua limpia y reutilizable, reduciendo los riesgos sanitarios, preservando la salud pública y cuidando el medioambiente.
- **Sistemas de saneamiento:** conjunto de tecnologías y procesos que sirven para gestionar de forma adecuada el agua, desde el punto donde se trata o recoge hasta el punto que corresponde a su último uso.

Problemática actual:

El acceso al agua potable y segura sigue siendo uno de los mayores retos para el desarrollo sostenible a nivel mundial y las desigualdades en relación con este recurso son aún más notorias cuando se analizan desde una perspectiva de género. A pesar de que se han logrado avances significativos en materia de agua y saneamiento, aproximadamente 2.100 millones de personas siguen viviendo sin acceso a agua potable, lo que equivale al 26% de la población mundial. Asimismo, 3.600 millones de personas, es decir, el 46% de la población mundial carece de acceso a un saneamiento gestionado de forma segura.² En este sentido, entre los sectores más afectados por esta situación, se encuentran las mujeres y las niñas, quienes enfrentan desigualdades de género profundas en cuanto a la disponibilidad y distribución de este recurso esencial.³

² UNESCO. *Riesgo inminente de una crisis mundial del agua (UNESCO/ONU-Agua)*. Naciones Unidas, Nueva York, 21/03/2023. En: <https://www.unesco.org/es/articulos/riesgo-inminente-de-una-crisis-mundial-del-agua-unesco/onu-agua> (25/11/2024).

³ ONU Mujeres. *ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todas y todos*. Naciones Unidas, Nueva York. “Sin fecha de actualización”. En:



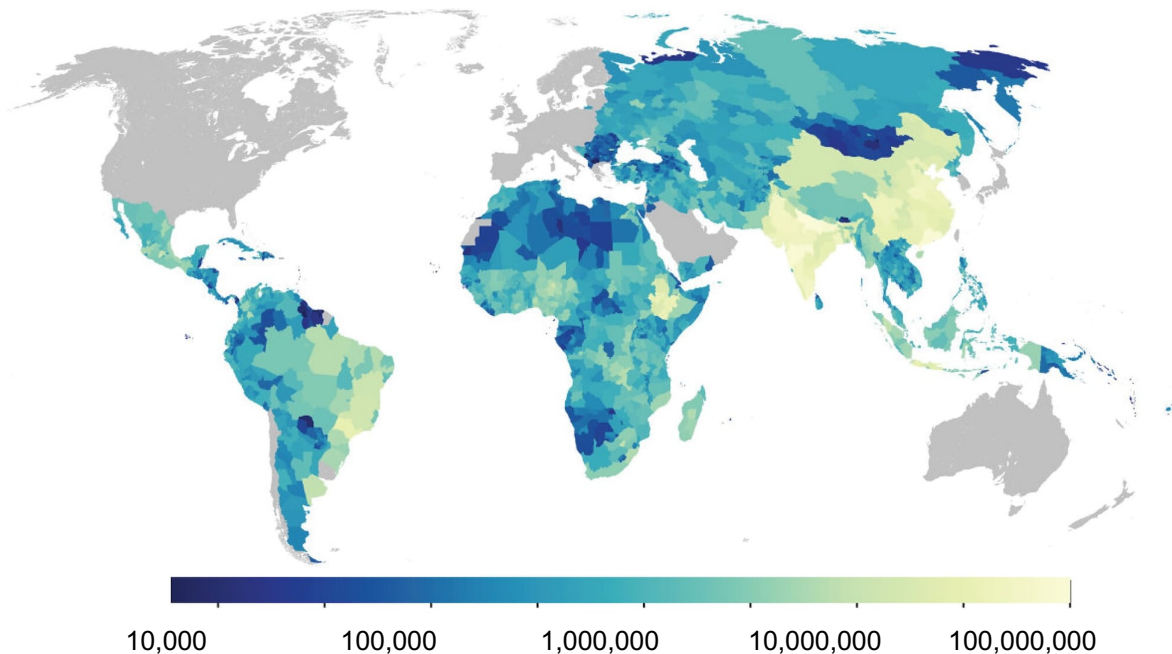


Figura 1. Personas que no utilizan servicios de agua potable gestionados de forma segura.⁴

Adicionalmente, la brecha de género en el acceso al agua es especialmente visible en áreas rurales y empobrecidas, donde las mujeres son las principales responsables de la recolección de agua para el consumo doméstico. Al respecto, la Organización Mundial de la Salud estima que las mujeres y las niñas pasan colectivamente más de 200 millones de horas al día recolectando este recurso en regiones donde las fuentes de agua están distantes o son escasas.⁵ Esta situación perpetúa un ciclo de pobreza y desigualdad, pues limita las oportunidades de las mujeres para acceder a una educación de calidad, un empleo formal o incluso participar plenamente en actividades económicas. Además, este trabajo no sólo requiere que le destinen tiempo valioso, sino que también puede afectar gravemente su salud física y mental.

<https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs/sdg-6-clean-water-sanitation> (17/12/2024).

⁴ Esther E. Greenwood. *Mapping safe drinking water use in low- and middle-income countries*. Science 385,784-790 (2024). En: <https://www.science.org/doi/10.1126/science.adh9578> (17/12/24).

⁵ OMS. *Agua para consumo humano*. Naciones Unidas, Nueva York, 13/09/2023. En: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/drinking-water> (17/12/2024).





De acuerdo con el Banco Mundial, las niñas en áreas rurales de diversos países en desarrollo pasan, en promedio, hasta un 30% más de tiempo que los niños realizando tareas relacionadas con la recolección de agua.⁶ Esencialmente, esto afecta su rendimiento escolar y también limita sus oportunidades de desarrollo personal y profesional. A su vez, la falta de acceso a la educación refuerza las desigualdades estructurales, debido a que las niñas que no pueden asistir regularmente a la escuela tienen menos posibilidades de obtener un empleo remunerado y participar plenamente en la vida social y política de sus comunidades.

Por su parte, la falta de acceso al agua tiene efectos económicos significativos tanto a nivel individual como nacional, pues se calcula que la escasez de agua y la falta de acceso a servicios adecuados de saneamiento cuestan a los países en desarrollo hasta el 5% de su PIB anual debido a los impactos negativos en la salud, la productividad laboral y la educación.⁷ Esto significa que no sólo las mujeres, sino también sus comunidades y países pierden recursos y oportunidades económicas debido a las disparidades en el acceso al agua.

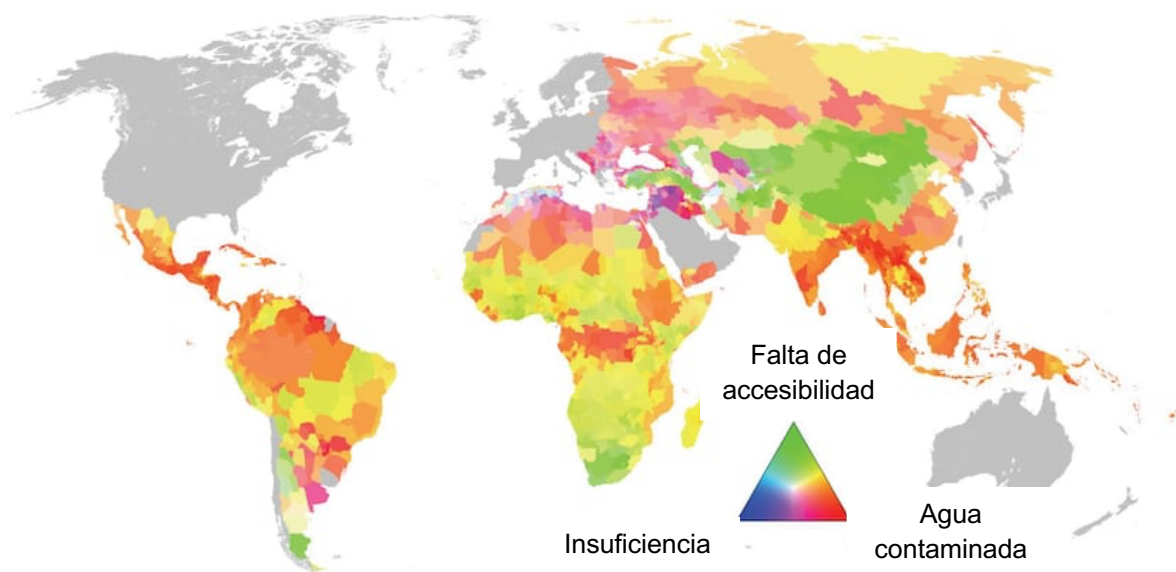


Figura 2. Subcomponentes que limitan el uso de los servicios de agua potable gestionados de forma segura.⁸

⁶ Grupo Banco Mundial. *Agua*. Grupo Banco Mundial, Washington D.C. “Sin fecha de actualización”. En: <https://www.worldbank.org/en/topic/water/overview> (17/12/2024).

⁷ Grupo Banco Mundial. *Agua*.

⁸ Esther E. Greenwood. *Mapping safe drinking water use in low- and middle-income countries*. Science.





De manera semejante, la falta de acceso al agua también genera afectaciones directas sobre la seguridad alimentaria. En muchas regiones en desarrollo, las mujeres ejercen como las principales responsables de la agricultura de subsistencia, siendo las que deben asegurarse de que haya suficiente agua para el riego de cultivos. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, las mujeres representan el 43% de la fuerza laboral agrícola mundial, pero la falta de acceso a agua limita significativamente su capacidad para producir alimentos, lo que tiene consecuencias negativas no sólo para sus familias, sino para sus comunidades en general.⁹ Consecuentemente, en contextos donde la seguridad hídrica es precaria, la producción de alimentos disminuye, aumentando la inseguridad alimentaria y empobreciendo aún más a las comunidades dependientes de la agricultura.

Aunado a ello, además de las implicaciones económicas y sociales, la escasez de agua potable tiene impactos directos sobre la salud de las mujeres y las niñas. La falta de acceso a agua limpia y segura es una de las principales causas de enfermedades como cólera, disentería, fiebre tifoidea, hepatitis A, poliomielitis, tétanos, shigella y meningitis, justamente porque se transmiten mediante este recurso si está contaminado. La diarrea, por ejemplo, ocasiona una cantidad significativa de muertes prevenibles en el mundo, especialmente entre niños y niñas menores de cinco años.¹⁰

Más aún, las mujeres enfrentan una carga desproporcionada cuando se detecta la presencia de estas enfermedades en el hogar, puesto que suelen ser ellas quienes deben tratar los efectos que estas infecciones ocasionan en sus familias, dado que comúnmente fungen como las principales cuidadoras en muchas sociedades. Incluso, estas circunstancias se ven agravadas en regiones donde el acceso a servicios de salud es limitado, exacerbando la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas, así como de las personas que contraen estas enfermedades en general.

⁹ FAO. *El trabajo de las mujeres*. Naciones Unidas, Nueva York. “Sin fecha de actualización”. En: <https://www.fao.org/4/i2050s/i2050s02.pdf> (17/12/2024).

¹⁰ OMS. *Saneariamiento*. Naciones Unidas, Nueva York, 22/03/2024. En: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/sanitation> (17/12/2024).





Aparte, las condiciones insalubres derivadas de la falta de agua limpia también aumentan la incidencia de enfermedades relacionadas con la higiene, que afectan principalmente a las mujeres debido a su fisiología. Tal es el caso de las infecciones urinarias y otros problemas ginecológicos que derivan de la falta de instalaciones sanitarias adecuadas, especialmente cuando las mujeres y las niñas experimentan su periodo menstrual.

En suma, las disparidades de género en el acceso al agua no son únicamente un problema sanitario para quienes las padecen, sino que también representan una barrera significativa para el desarrollo educativo, el crecimiento económico, el bienestar social, la justicia y la prosperidad en muchas partes del mundo. Por lo tanto, con el propósito de abordar esta problemática de manera efectiva, es crucial que los esfuerzos globales reconozcan la dimensión de género en la gestión del agua, diseñando políticas públicas inclusivas que apunten tanto a la igualdad en el acceso como a la mejora de las condiciones de vida de las mujeres y las niñas en este sentido. Al respecto, la implementación de medidas que permitan mejorar el acceso a agua potable y la correcta gestión de los recursos hídricos tendría un impacto positivo en varios indicadores, pues para diversos países significaría reducir las tasas de enfermedades, garantizar el acceso a la educación, mejorar su economía y productividad, entre otras.

Ahora bien, se deben promover acciones que faciliten la participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre la materia, debido a que frecuentemente son ellas quienes están más conectadas con las necesidades de sus comunidades. Es importante que las mujeres no sólo sean beneficiarias de las políticas que se lleven a cabo, sino también agentes clave en la implementación de soluciones sostenibles. De este modo, mejorará su acceso a agua y también se reforzará su capacidad para incidir en los procesos que afectan sus vidas y las de sus comunidades. De hecho, Léo Heller, quien recientemente se desempeñó como relator especial sobre los derechos humanos en términos de agua potable y saneamiento, indica que los estudios de contextos concretos y el monitoreo que muestra la interconexión entre las desigualdades de género y el disfrute de otros derechos





humanos son fundamentales para comprender y preparar mejores respuestas normativas al respecto.¹¹

Iniciativas tomadas a nivel internacional:

A nivel nacional, algunos países han comenzado a adoptar medidas para atender esta problemática. Destaca el ejemplo de Colombia, donde se implementó el proyecto Agua para ConvidArte a partir de mayo de 2018. Esto con la intención de abordar la crisis de acceso seguro al agua en la región de Tumaco desde un enfoque con perspectiva de género para reducir estratégicamente las desigualdades históricas. La iniciativa, liderada por Fundación PLAN, utilizó un modelo para la sostenibilidad con base en tres componentes: (1) inclusión equitativa de mujeres y hombres tanto en la construcción de sistemas de agua como en desempeñar cargos de liderazgo en comités de agua para promover el acceso a este recurso; (2) cambios de comportamiento, formación en igualdad de género y creación de productos artísticos que promuevan la equidad; y (3) capital y empoderamiento económico de mujeres mediante formación para dirigir emprendimientos en el sector. Así, el proyecto demostró que el agua, al ser un recurso que implica una responsabilidad compartida, puede transformar las dinámicas de género y empoderar a comunidades enteras.¹²

Por su parte, en el ámbito internacional, la iniciativa global conceptualizada en 2006, Alianza para el Agua y el Saneamiento (SWA), publicó el documento "Fortalecer la igualdad de género en el acceso al agua, el saneamiento y la higiene" para socializar soluciones que se pueden poner en marcha para remediar la problemática, sobre todo en cuanto a la implementación de leyes y políticas planificadas de modo pertinente. En este sentido, la SWA cuenta con programas de abastecimiento, saneamiento e higiene del agua a los que se les da un seguimiento constante. Son evaluados continuamente

¹¹ ONU. *La igualdad de género y los derechos humanos al agua y el saneamiento A/HRC/33/49*. Naciones Unidas, Nueva York, 27/07/2016. (26/11/2024).

¹² Lazos de agua. *Cómo el proyecto Agua para ConvidArte le apuesta a la igualdad de género por medio del acceso a agua*. Lazos de agua, Ciudad de México, 01/09/2023. En: <https://www.lazosdeagua.org/es/como-el-proyecto-agua-para-convidarte-le-apuesta-a-la-igualdad-de-genero-por-medio-del-acceso-a-agua/> (25/11/2024).





para asegurar que contribuyan al cumplimiento de los objetivos en términos de igualdad de género.¹³ En esencia, buscan identificar fácilmente las desigualdades que pueden surgir para abordarlas de manera eficaz; resaltan la importancia de fomentar la participación de mujeres y niñas en la toma de decisiones relacionadas con el acceso al agua, el saneamiento y la gestión de recursos hídricos; proponen la instalación de sistemas de agua potable en las viviendas; y sugieren la mejora de las infraestructuras de saneamiento.¹⁴

De forma similar, otra iniciativa internacional importante es el Decenio de Acción para el Agua, respaldado por las Naciones Unidas, dado que el sexto objetivo en la Agenda 2030 consiste en garantizar el acceso de todas las personas tanto a agua potable como a la gestión sostenible de los recursos hídricos.¹⁵ En este sentido, se creó un grupo de trabajo en el que agencias especializadas en agua y en género comenzaron a colaborar en 2018 y lo seguirán haciendo hasta 2028 para aliviar las disparidades de género en el acceso al agua. Además, se propuso que el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas fuese el coordinador del grupo invitando a otras instituciones externas al sistema de Naciones Unidas a formar parte de este esfuerzo.¹⁶

Preguntas guía:

1. ¿Tu delegación experimenta escasez de agua, problemas para que la población pueda acceder al recurso y/o dificultades en términos de saneamiento? ¿Cuál es la situación? ¿Hay cifras confiables al respecto?

¹³ Saneamiento y agua para todos. *Una alianza global para lograr el acceso universal al agua limpia y al saneamiento adecuado*. SWA, 2024. En: <https://www.sanitationandwaterforall.org/es#:~:text=Saneamiento%20y%20agua%20para%20todos,recursos%20de%20manera%20m%C3%A1s%20efectiva>. (17/12/2024).

¹⁴ ONU Mujeres. *Perspectivas de género en materia de agua y seguridad alimentaria*. Naciones Unidas, Nueva York, 31/08/2012. En: <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2012/8/gender-perspectives-on-water-and-food-security> (18/12/2024).

¹⁵ ONU. *Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos*. Naciones Unidas, Nueva York. “Sin fecha de actualización”. En: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/> (17/12/2024).

¹⁶ ONU. *Decenio de Acción para el Agua*. Naciones Unidas, Nueva York. “Sin fecha de actualización”. En: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-action-decade/#:~:text=Decenio%20de%20Acci%C3%B3n%20para%20el%20Agua%2C%202018%2D2028,una%20crisis%20mundial%20del%20agua>. (26/11/2024).





2. Si en tu delegación el acceso al agua es complicado, ¿la problemática afecta desproporcionadamente a las mujeres y las niñas? ¿En qué sentido?
3. ¿Qué barreras sistémicas o estructurales, ya sean económicas, políticas, sociales, culturales u otras, obstaculizan el acceso equitativo al agua en tu delegación? ¿Cómo pueden erradicarse esas barreras?
4. ¿Las mujeres y las niñas desempeñan alguna función en particular en cuanto a la gestión de los recursos hídricos en tu delegación? ¿Eso qué consecuencias implica tanto para ellas como para la sociedad en su conjunto?
5. En tu delegación, ¿las disparidades de género en el acceso a agua cómo afectan otros aspectos del desarrollo humano, como la educación, la salud o el desarrollo económico, especialmente de las mujeres y las niñas?
6. ¿Qué medidas ha implementado tu delegación para garantizar el acceso de su población a agua y saneamiento? ¿Han dado resultado? ¿Cuentan con un enfoque de perspectiva de género?
7. ¿Tu delegación ha puesto en marcha alguna política o iniciativa para abordar específicamente la desigualdad de género en materia de agua?
8. ¿Qué soluciones sostenibles, como tecnologías innovadoras o prácticas comunitarias, podrían implementarse en tu delegación para reducir las desigualdades de género en el acceso al agua?
9. ¿Tu delegación participa en algún esfuerzo multilateral, regional o internacional para mejorar el acceso al agua? ¿Esos esfuerzos contribuyen simultáneamente a la consolidación de la equidad de género o no contemplan ese aspecto?
10. ¿Qué compromisos estaría dispuesta a asumir tu delegación para atender y contrarrestar las disparidades de género en el acceso al agua?

Bibliografía:

- Esther E. Greenwood. *Mapping safe drinking water use in low- and middle-income countries*. Science 385,784-790 (2024). En: <https://www.science.org/doi/10.1126/science.adh9578> (17/12/24).





- FAO. *El trabajo de las mujeres*. Naciones Unidas, Nueva York. “Sin fecha de actualización”. En: <https://www.fao.org/4/i2050s/i2050s02.pdf> (17/12/2024).
- Grupo Banco Mundial. *Agua*. Grupo Banco Mundial, Washington D.C. “Sin fecha de actualización”. En: <https://www.worldbank.org/en/topic/water/overview> (17/12/2024).
- Lazos de agua. *Cómo el proyecto Agua para ConvidArte le apuesta a la igualdad de género por medio del acceso a agua*. Lazos de agua, Ciudad de México, 01/09/2023. En: <https://www.lazosdeagua.org/es/como-el-proyecto-agua-para-convidarte-le-apuesta-a-la-igualdad-de-genero-por-medio-del-acceso-a-agua/> (25/11/2024).
- OMS. *Agua para consumo humano*. Naciones Unidas, Nueva York, 13/09/2023. En: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/drinking-water> (17/12/2024).
- OMS. *Saneamiento*. Naciones Unidas, Nueva York, 22/03/2024. En: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/sanitation> (17/12/2024).
- ONU Mujeres. *ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todas y todos*. Naciones Unidas, Nueva York. “Sin fecha de actualización”. En: <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs/sdg-6-clean-water-sanitation> (17/12/2024).
- ONU Mujeres. *Perspectivas de género en materia de agua y seguridad alimentaria*. Naciones Unidas, Nueva York, 31/08/2012. En: <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2012/8/gender-perspectives-on-water-and-food-security> (18/12/2024).
- ONU. *¿En qué consiste el desarrollo sostenible?*. Naciones Unidas, Nueva York. “Sin fecha de actualización”. En: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2023/08/what-is-sustainable-development/> (17/12/2024).
- ONU. *Decenio de Acción para el Agua*. Naciones Unidas, Nueva York. “Sin fecha de actualización”. En: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-action->





[decade/#:~:text=Decenio%20de%20Acci%C3%B3n%20para%20el%20Agua%2C%202018%2D2028.,una%20crisis%20mundial%20del%20agua.](#) (26/11/2024).

- ONU. *La igualdad de género y los derechos humanos al agua y el saneamiento A/HRC/33/49*. Naciones Unidas, Nueva York, 27/07/2016. (26/11/2024).
- ONU. *Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos*. Naciones Unidas, Nueva York. “Sin fecha de actualización”.
En: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/>
(17/12/2024).
- Saneamiento y agua para todos. *Una alianza global para lograr el acceso universal al agua limpia y al saneamiento adecuado*. SWA, 2024. En: <https://www.sanitationandwaterforall.org/es#:~:text=Saneamiento%20y%20agua%20para%20todos,recursos%20de%20manera%20m%C3%A1s%20efectiva>
(17/12/2024).
- UNESCO. *Riesgo inminente de una crisis mundial del agua (UNESCO/ONU-Agua)*. Naciones Unidas, Nueva York, 21/03/2023. En: <https://www.unesco.org/es/articles/riesgo-inminente-de-una-crisis-mundial-del-agua-unesco/onu-agua> (25/11/2024).

